INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato [x] Convenio [ ]

MODALIDAD DE SELECCIÓN		MINIMA CUANTIA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN		011-2026
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO		03/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		Prestar los servicios de conserjería y/o personal de servicios temporales para el cuidado y mantenimiento de los activos pertenecientes a la Contraloría General del Magdalena y sea primera línea de atención al público de sus distintas dependencias
CONTRATISTA – OPERADOR		SERVICIOS FINANCIEROS CABANA S.A.S - SERFICABANA S.A.S.
NIT/CC		900792147-6
REPRESENTANTE LEGAL		**SANDRA PAOLA GALVIS ARIAS**
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		**1.082.855.546** expedida en Santa Marta
VALOR DEL CONTRATO-CONVENIO		$***218.163.460.00***
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		realizara los pagos dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente de cada mes.
PLAZO DE EJECUCIÓN		diez (10) meses
FECHA DE INICIO		05/03/2026
INTERVENTOR	NOMBRE	
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	
SUPERVISOR	NOMBRE	María Teresa González Arévalo
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	03/03/2026
PERÍODO DEL INFORME	JULIO	

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	034	VALOR	$ 240.000.000.oo	FECHA	02/02/2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	0047	VALOR	$ 218.163.460.oo	FECHA	04/03/2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			2.1.2.02.02.008		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS O APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL:

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	PERÍODO DEL APORTE
PENSIÓN			
SALUD			
ARL			
PENSIÓN			
SALUD			
ARL			
PENSIÓN			
SALUD			
ARL			
PENSIÓN			

PERSONA JURÍDICA:

SERVICIOS FINANCIEROS CABANA S.A.S - SERFICABANA S.A.S aportó certificación sobre pagos a los aportes parafiscales al 27 de julio de 2026, suscrita por SANDRA MIREYA MOLANO MEJIA con C.C. No. 52.843.281 T.P. No. 200611-T, como revisor fiscal de la entidad.

Que el contratista SERVICIOS FINANCIEROS CABANA S.A.S - SERFICABANA S.A.S. expidió las pólizas requeridas de acuerdo con lo pactado en el contrato No. 011-2026, las cuales fueron vigiladas por la supervisión, así mismo acreditó el pago de los aportes a la seguridad social en salud, pensión, ARL y Parafiscales correspondiente al mes de julio de 2026; y que existe una correcta relación entre las

sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponde al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

La Supervisión certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista SERVICIOS FINANCIEROS CABANA S.A.S - SERFICABANA S.A.S., por lo que da el visto bueno para realizar el tercer pago correspondiente a contrato No. 011-2026 por valor de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/TE ($21.816.345.45).**

SÍ [X]

NO [ ]

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que sirvieron como referencia para este Informe; así mismo dejo constancia que se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato No. 011-2026 así:

No. Ítem	Actividades / Obligaciones contractuales o del Convenio	Actividades verificadas por la Supervisión
1	Prestar el servicio de conserjería y/o personal de servicios temporales suministrando el personal uniformado para ser ubicado en los sitios indicados en el alcance del objeto, con los elementos requeridos para su eficiente prestación.	Se logró verificar que el contratista suministró el personal de acuerdo con los turnos establecidos. Se confirmó que los relevos del personal de conserjería se realizaron de manera puntual, sin vacíos en la cobertura del servicio.
2	Mantener el servicio de tres (03) conserjes, cumpliendo con las directrices de la Contraloría, durante las (24) horas del día, de lunes a domingo y un (01) personal de servicio temporal, durante ocho (08) horas del diarias de lunes a viernes, en el	Durante este periodo el contratista cumplió los turnos establecidos con el personal asignado para ello, sin interrupciones, manteniendo así la cobertura total en los horarios programados.

	horario de atención y prestación de servicio de la entidad.	
3	Verificar que los sábados, domingos, festivos y días de vacancia, no ingresen personas ajenas a la entidad o servidores públicos sin la respectiva autorización del funcionario competente.	Durante este periodo se constató que no se realizaron reportes de ingreso de personas externas o servidores sin autorización los días sábados, domingos y festivos.

OBSERVACIONES:

¿Existe algún incumplimiento del contratista con respecto a las actividades del contrato? (SI/NO):

NO

En caso positivo, indique las actividades y plazo del contratista para subsanar el incumplimiento o no conformidad:

RECOMENDACIONES:

ANEXOS:

FIRMA SUPERVISOR